

JDO. CONTENCIOSO/ADMTVO. N. 6  
MADRID  
80025

GRAN VIA 19.- CUARTA PLANTA

Número de Identificación Único: [REDACTED] /2012  
Procedimiento: MEDIDAS CAUTELARES PREVIAS [REDACTED] 2012  
PROCESOS CONTENCIOSOS-ADMINISTRATIVOS  
De D/ña [REDACTED]  
Procurador Sr./a. D./Dña. SIN PROFESIONAL ASIGNADO  
Contra D/ña. SUBDELEGACION DEL GOBIERNO DE LUGO  
Procurador Sr./a. D./Dña. SIN PROFESIONAL ASIGNADO

**DILIGENCIA DE ORDENACIÓN**  
**SECRETARIA D<sup>a</sup>** [REDACTED]

En Madrid, a veintiocho de mayo de dos mil doce.

Transcurrido el plazo legalmente previsto, sin que por las partes se haya interpuesto recurso alguno contra el Auto dictado en este procedimiento, **acuerdo:**

- Declarar la firmeza de la referida resolución.
- Archivar las actuaciones una vez firme la presente.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de CINCO DIAS, a contar desde el siguiente al de su notificación.

**LA SECRETARIA JUDICIAL**